



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL MARIO A. LLANES**

**NOTA N° 122 /2012.-
LETRA: BPJ – M.A.LL.-**

Ushuaia, 27 de Agosto de 2012.-

Sr. Presidente
Del Concejo Deliberante
Sr. Damián De Marco
S _____ / _____ D

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	28/08/12 Hs. 14:18
Numero:	929
Fojas:	2
Expte. N°	
Girado:	144/94
Recibido:	[Firma]

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente remito adjunto proyecto de Resolución, a fin de que sea incorporado al boletín de asuntos entrados de la próxima Sesión Ordinaria.

Con el objeto de reordenar el tránsito vehicular en sectores de nuestra ciudad que sufren frecuentes congestionamientos y/o accidentes de tránsito, el siguiente proyecto de resolución solicita al Ejecutivo Municipal la colocación de la señal de prohibido girar a la izquierda en las esquinas de Gobernador Paz y Las Lengas y en Hipólito Irigoyen y Ara Bahía Aguirre.

En razón de lo expuesto es que solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto de Resolución.

Mario LLANES
Concejal P.J.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTÍCULO 1º: Requerir al Poder Ejecutivo Municipal la colocación de señal de PROHIBIDO GIRAR A LA IZQUIERDA en:

- Gobernador Paz y Las Lengas.
- Hipólito Irigoyen y Ara Bahía Aguirre.

ARTICULO 2º: De forma.-

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Mario Llanes, escrita sobre un fondo blanco.

Mario LLANES
Concejal P.J.
Concejo Deliberante Ushuaia